

# Titular de la póliza/Tomador: ALEXANDER OF OXNARD DBA ALEXANDER BUICK GMC

## Seguro dental voluntario Resumen de beneficios para members electing epo dn plan

Fecha de entrada en vigor: 07/01/2025

### ¿En qué me sirve?

El seguro dental ayuda a pagar todos o una parte de los costos relacionados con el cuidado dental, desde limpiezas de rutina hasta tratamientos de conducto.

Requisitos		
Empleados que cumplen con los requisitos	Empleados activos, a tiempo completo	
	Año calendario	Coseguro la póliza paga
Preventivos	\$0	100%
Básica	\$50	70%
Mayor	\$50	50%
Ortodoncia	\$0	50%
Disposiciones adicionales		
Deducible familiar	3 veces la cantidad deducible por persona	
Deducible combinado	Sus deducibles para básicos y exhaustivos están combinados	
Máximos combinados	Su máximo por año calendario para preventivos, básicos, y exhaustivos servicios EPO se combinan. Las cantidades máximas por año calendario son de \$\$1,500 por persona.	
Cantidad máxima de por vida para ortodoncia	\$1,500 máximo	
Acumulación máxima	Incluido	

Los seguros los emite Principal Life Insurance Company, 711 High Street, Des Moines, IA 50392

## ¿Quién puede comprar cobertura?

- El asegurado puede comprar cobertura si es un empleado activo, a tiempo completo. No pueden comprar la cobertura los empleados por temporada, temporales o contratistas.
  - o Se considerará que la persona sigue trabajando incluso si se trata de un día libre, día feriado, vacaciones, servicio de jurado, funeral, licencia pagada o tiempo libre, siempre que el asegurado esté cumpliendo con sus tareas normales y haya trabajado el día anterior a la fecha en que no trabajó.
  - o El asegurado debe inscribirse dentro de los 31 días siguientes a la fecha en la que cumpla con los requisitos. Si no, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta.

También puede haber requisitos adicionales.

## ¿Qué procedimientos están cubiertos y con qué frecuencia?

### Preventivos

Exámenes de rutina	Dos por año calendario
Limpiezas de rutina	Dos por año calendario
Radiografía de aleta de mordida	Una por año calendario
Radiografías de toda la boca	Una vez cada 60 meses
Fluoruro	Una por año calendario (se cubre solamente para hijos coasegurados menores de 19 años)
Selladores	Se cubren solamente para hijos coasegurados menores de 19 años, una vez por diente cada 1 in 36 months meses
Aparato corrector de hábito nocivo	Cobertura solo para hijos coasegurados menores de 19

### Básica

Exámenes de emergencia	Sujetos al límite de frecuencia de los exámenes de rutina
Mantenimiento periodontal	Si han transcurrido tres meses desde el tratamiento periodontal quirúrgico activo; sujeto al límite de frecuencia de exámenes de rutina
Empastes	Reemplazos de empastes cada 24 meses
Empastes de composite (del color de los dientes)	Se cubren para los dientes posteriores
Cirugía oral	Simple y compleja
Anestesia general / sedación por vía intravenosa	Se cubre solo para procedimientos específicos
Endodoncia simple	Tratamiento de conducto para los dientes anteriores
Endodoncia compleja	Tratamiento de conducto para los dientes molares

Los seguros los emite Principal Life Insurance Company, 711 High Street, Des Moines, IA 50392

Periodoncia no quirúrgica, incluye raspado y alisado radicular	Una vez por cuadrante cada 24 meses
--	-------------------------------------

Procedimientos quirúrgicos periodontales	Una vez por cuadrante cada 36 meses
--	-------------------------------------

### Mayor

Coronas	Cada 84 meses por diente si no se puede reparar el diente con un empaste
---------	--

Reconstrucción dental	Una por diente por período de 84 meses
-----------------------	--

Implantes	Cada 84 meses
-----------	---------------

Puentes	84 meses de colocados (colocación inicial / reemplazo)
---------	--

Dentaduras postizas	60 meses de colocadas (colocación inicial / reemplazo)
---------------------	--

Reparaciones	Dentaduras postizas parciales, puentes, coronas, arreglos, amalgamas, acondicionamiento de tejidos y ajuste de puentes/dentaduras postizas, dentro de los límites de la póliza
--------------	--

### Ortodoncia

Cobertura	Para los hijos coasegurados. Es posible que se cubran las bandas que se coloquen en los dientes del hijo coasegurado antes de cumplir los 19 años.
-----------	--

### Beneficios adicionales

Acumulación máxima	Una parte del beneficio máximo que no se ha usado se puede traspasar al siguiente año. Para calificar, se debe haber recibido un servicio dental dentro del año calendario y haber usado menos que el límite máximo. El límite equivale al 50% del beneficio máximo o \$1,000, lo que sea menor. Si se cumple con la calificación, el 50% de la cantidad límite se traspasa para el beneficio máximo del siguiente año. Las personas con fechas de entrada en vigor en el cuarto trimestre comenzarán a calificar para hacer traspasos al principio del siguiente año calendario. Puede acumular como máximo cuatro veces la cantidad traspasada. La cantidad total acumulada se perderá si no se solicita ningún servicio dental dentro del año calendario.
--------------------	--

Programa periodontal	Si la persona asegurada está embarazada, tiene diabetes o alguna enfermedad del corazón, puede recibir servicios de raspado y alisado radicular cubiertos al 100% (si son odontológicamente necesarios), o una limpieza adicional (de rutina o periodontal) sujeta al deducible y el coseguro.
----------------------	--

Programa de segunda opinión	El asegurado puede ser apto para obtener segundas opiniones de proveedores dentales cubiertas al 100%. Este programa garantiza que se obtengan los mejores consejos para tomar decisiones informadas sobre el cuidado odontológico.
-----------------------------	---

Programa de salud oral para tratamientos contra el cáncer	Si el asegurado tiene cáncer y está recibiendo quimioterapia o terapia de radiación de cabeza o cuello, puede recibir hasta tres tratamientos de flúor cada 12 meses cubiertos al 100% más una limpieza de rutina adicional.
---	--

## Programa de anestesia general

Si presentas autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral, distrofia muscular o espina bífida, pudieras tener cobertura para recibir anestesia general o sedación intravenosa. Los servicios deben prestarse en la consulta odontológica. Tiene vigencia toda otra limitación contractual.

## ¿Cómo encuentro a un dentista dentro de la red?

Cuando te atienda un dentista perteneciente a nuestra red, es posible que tus costos sean más bajos. Porque los dentistas dentro de la red aceptan reducir sus honorarios para prestar los servicios dentales y no cobrar la diferencia. El asegurado tendrá acceso a la red First Dental Health EPO. Para encontrar un dentista, favor de visitar [principal.com/dentist](https://principal.com/dentist) (para español, hacer clic en “Spanish”) o llamar al 800-247-4695.

## ¿Qué hago si mi dentista no está dentro de la red?

Se puede referir a ese dentista a nuestra red. Favor de enviar el nombre y la información del dentista llamando al 800-247-4695 o llenando un formulario en [principal.com/refer-dental-provider](https://principal.com/refer-dental-provider).

## ¿Cuáles son las limitaciones y excepciones de la cobertura?

- Las limitaciones de frecuencia de los servicios se calculan para el mes y la fecha exacta a partir de la última fecha de servicio o la fecha de colocación.

La cobertura incluye limitaciones adicionales. Por favor, consulta el cuadernillo para obtener más información. Con el fin de determinar los beneficios, recomendamos encarecidamente que se envíe una predeterminación de estos.

## ¿Cuáles son las restricciones de mi cobertura?

### Ortodoncia

Si en la fecha de entrada en vigor de la cobertura hay un tratamiento de ortodoncia en curso, y tienes cobertura para ortodoncia con alguna cobertura colectiva anterior, tendrás cobertura inmediata para el tratamiento una vez que envíes una prueba que demuestre que:

- 1) No se ha excedido el máximo vitalicio de cualquier cobertura colectiva anterior,
- 2) El tratamiento de ortodoncia comenzó y las bandas o aparatos correctores se colocaron mientras la persona estaba asegurada con alguna cobertura colectiva anterior, y
- 3) El tratamiento ha continuado mientras la persona haya estado asegurada con esta póliza.

Principal Life acreditará los pagos que haga la aseguradora anterior hacia el límite de pago vitalicio de ortodoncia de Principal Life.

El asegurado no tendrá cobertura si el tratamiento está en curso antes de la fecha de entrada en vigor con Principal Life y no tienes cobertura para ortodoncia con alguna cobertura colectiva anterior.

La cobertura tiene limitaciones adicionales. Se incluye una lista completa en el cuadernillo.

**AVISO DE CUADERNILLO/CERTIFICADO  
SOLICITUD DE COMUNICACIONES CONFIDENCIALES**

El estado de California le brinda al asegurado el derecho de hacer una solicitud para que le enviemos comunicaciones de información confidencial de atención médica a través de formas alternativas o a una ubicación alternativa.

Para hacer esta solicitud, debe completar, firmar y enviar un formulario de Solicitud de comunicaciones confidenciales (Confidential Communications Request). Tanto el formulario como las instrucciones para completarlo y enviarlo se encuentran en nuestro sitio web: <https://www.principal.com/help/help-individuals/find-form> en “Restringir el acceso a información privada de salud” (“Restrict access to Private Health Information”).

Si necesita ayuda para encontrar el formulario, por favor llamar al 1-800-843-1371.

Este aviso es solo informativo, no es una parte ni condición de este cuadernillo/certificado.

GH 198 CCR CA



[principal.com](https://principal.com)

Este es un resumen de la cobertura dental del seguro por o con los servicios administrativos provistos por Principal Life Insurance Company. Este resumen es una breve descripción de la cobertura. No es un contrato de seguro ni una declaración completa de los derechos, beneficios, limitaciones y excepciones de la cobertura. Si existiera una discrepancia entre la póliza y este documento, entonces prevalecerá la disposición de la póliza. Para conocer todos los detalles de la cobertura, favor de consultar el cuadernillo de beneficios.

© 2025 Principal Financial Services, Inc. Principal, Principal y el diseño del símbolo y Principal Financial Group son marcas registradas y marcas de servicio de Principal Financial Services, Inc., compañía de Principal Financial Group.

Los seguros los emite Principal Life Insurance Company, 711 High Street, Des Moines, IA 50392